

ANUNCIO PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA.

D. Antonio Martín Melero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, **hace saber:**

Que ante la inminente vacante del puesto de Secretaría del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, reservado a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional (subescala Secretaría, categoría de entrada), y siendo urgente la provisión del mismo de conformidad con el Capítulo VI del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, mediante el presente **ANUNCIO** se abre un plazo de 10 días hábiles a contar desde la fecha de publicación por parte del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla, para que los funcionarios interesados presenten las oportunas solicitudes en el Registro del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

Las retribuciones son las siguientes:

- Sueldo base: Subgrupo A1
- Nivel Complemento Destino: 30.
- Complemento Específico mensual (14 pagas): 1596.97 euros.

Lo que se anuncia a los efectos oportunos, en La Puebla de Cazalla a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. Antonio Martín Melero
(firmado electrónicamente)

